ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 102-2023

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO 102-2023, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.----------

MIEMBROS PRESENTES----------

Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta----------
Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente----------
Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario----------
Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero----------
Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria----------
Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I----------
Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II----------

Se cuenta con la presencia del Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal.----------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Georgina Jara Le Maire----------

SECRETARIO: M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar----------

ORDEN DEL DÍA----------

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 102-2023.----------

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 100-2023 Y 101-2023.----------

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2023 del 13 de octubre de 2023.----------

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2023 del 16 de octubre de 2023.----------

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA----------

ARTÍCULO 05. CLYP-DE-GC-PC-033-2023- Presentación III Avance de PAO 2023.----------

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA----------

ARTÍCULO 06. Aprobación de pagos.----------

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR----------

ARTÍCULO 07. CLYP-AG-TH-031-2023 de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Isabel Bermúdez Ramírez, Secretaria del Tribunal de Honor. **Asunto:** Solicitan los permisos correspondientes para la asistencia de todos los miembros del Tribunal de Honor a las reuniones de los Representantes Institucionales, asimismo se les autorice abrir un espacio para el Tribunal en las agendas de las Juntas Regionales.----------

ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-JRC-140-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva audiencia para tratar situaciones que se han presentado con la Fiscal de la regional.----------

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-JRL-036-101-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan valorar la aprobación de dos kilometrajes para los miembros de Juntas Regional que residan fuera de la GAM, cuando existan convocatorias por parte de la Junta Directiva.----------

ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JRPT-10-42-2023, de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas**.** **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva aprobación para que el equipo de Comunicaciones y Audiovisuales del Colegio le ayude con entrevistas a los colegiados homenajeados en la actividad "I Encuentro Cultural Colypro Puntarenas", el 11 de noviembre 2023.----------

ARTÍCULO 11. Correo de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Cindy Montiel Jiménez, colegiada**. Asunto:** Solicitud de uso de gimnasio fuera de horario establecido para familiares.----------

ARTÍCULO 12. Carta de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karen Aguilar Soto, colegiada**. Asunto:** Petición de poder estar en las actividades de Alajuela, ya que trabaja en Heredia y Alajuela y le dijeron que ella pertenece a Heredia.---

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-JD-COM-ED-19-2023 de fecha 07 de octubre de 2023 recibido en la Unidad de Secretaría el 16 de octubre 2023, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial**. Asunto:** Proponen dos fechas para el evento de presentación de la nueva revista de Educación, Arte y Cultura (REAC).----------

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR----------

ARTÍCULO 14. Acuerdos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigido al Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo **Asunto:** Envío de varios acuerdos realizando varias solicitudes a dicho departamento.--

ARTÍCULO 15. Correo de la Fecoprou trasladando el Pronunciamiento "Marcha pacífica de protesta social por la protección del Estado Social de Derecho".----------

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS----------

ARTÍCULO 16. Solicitud de revisión de perfiles.----------

ARTÍCULO 17. Informe del Congreso Académico de Guanacaste.----------

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN----------

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.----------

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 102-2023.----------

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 01:----------

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 100-2023 Y 101-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII:

ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./----------

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTAS 100-2023 Y 101-2023.

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 100-2023 del 13 de octubre de 2023.----------

Sometida a revisión el acta 100-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:--------

ACUERDO 02:----------

Dispensar el acta número cien guión dos mil veintitrés del trece de octubre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./----------

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2023 del 16 de octubre de 2023.----------

Sometida a revisión el acta 101-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:---------

ACUERDO 03:----------

Dispensar el acta número ciento uno guión dos mil veintitrés del dieciséis de octubre del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./----------

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA----------

ARTÍCULO 05. CLYP-DE-GC-PC-033-2023- Presentación III Avance de PAO 2023.**(Anexo 01).**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita autorizar el ingreso de la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación para la presentación del "ARTÍCULO 05. CLYP-DE-GC-PC-033-2023 Presentación del III Avance del PAO 2023."----------

Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 04:----------

Autorizar el ingreso de la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación a la sesión 102-2023 del martes 17 de octubre de 2023, para la presentación del "ARTÍCULO 05. CLYP-DE-GC-PC-033-2023 Presentación del III Avance del PAO 2023."/ Aprobado por siete votos./----------

Al ser las 6:51 p.m. la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, ingresa a la sala y saluda a los presentes.----------

La Ing. Rojas Ramírez, indica que la presentación es de noventa y nueve diapositivas, pero presentará un resumen, en la que se compara la ejecución presupuestaria con la ejecución de avance de PAO, por lo que en caso de tener cualquier duda con mucho gusto puede atenderla realiza la siguiente presentación (anexo 02):----------

"Resumen de ejecución presupuestaria y PAO----------

Departamentos----------

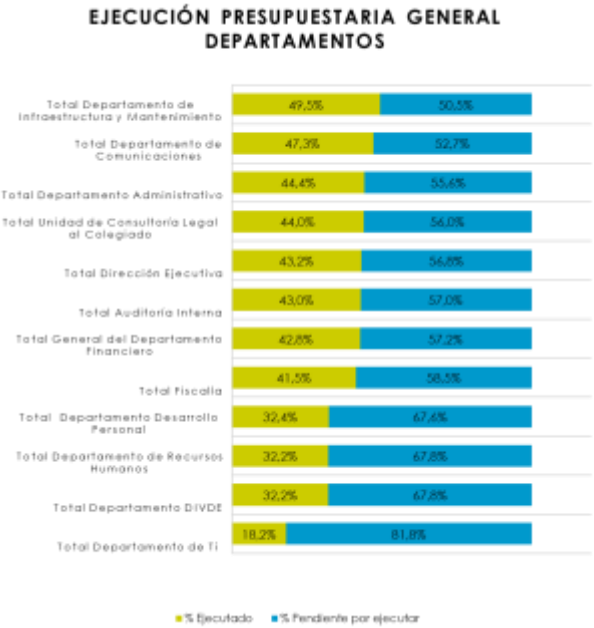

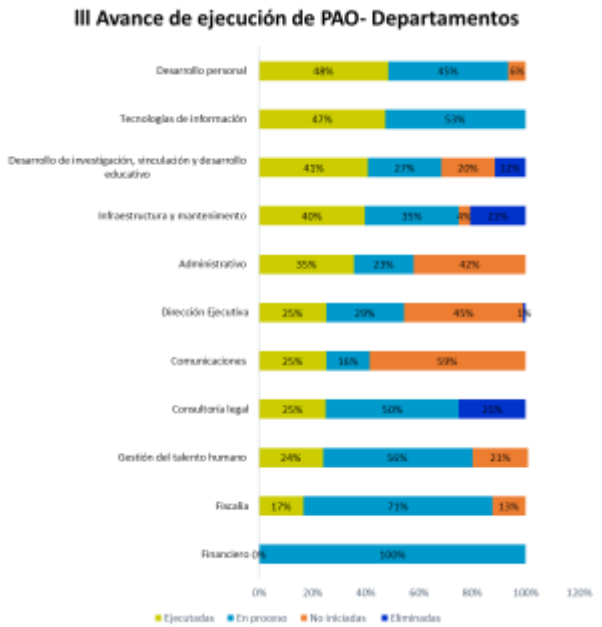

La señora Presidenta solicita a la Ing. Rojas Ramírez, que le dé un ejemplo, ya que están hablado de los PAO, en el caso de la Dirección Ejecutiva ya realizó un 25% por lo que solicita el nombre de una actividad.----------

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., aclara que esos son proyectos y normalmente lo más fuerte en Dirección Ejecutiva son las auditorías de calidad y tienen otra parte para el último trimestre.----------

La Ing. Rojas Ramírez, aclara que en la Dirección Ejecutiva tienen todos los proyectos, como auditorías, bandera azul, derechos humanos y todo lo relacionado con control interno.----------

La señora Presidenta consulta si a fin de año logrará un 45%.----------

La Ing. Rojas Ramírez, responde que esa es la idea porque es cuando más se ejecutan actividades para la Dirección Ejecutiva.----------

Añade que en el avance la Jefa del Departamento de Comunicaciones realizó comentarios de que no ha podido ejecutar las actividades que tenía programadas para este año porque se le han asignado otras actividades, por lo que sugirió que para el cuatro avance evidencie las actividades que ha hecho y no están incluidas en el PAO para que se refleje el trabajo que ha hecho comunicaciones porque a simple vista parece que no han ejecutado nada, para poder visualizarlas en el cuatro avance.----------

La señora Presidenta sugiere que se contemplen esas actividades.----------

La Ing. Rojas Ramírez, añade que eso fue lo que indicó a la Jefa del Departamento de Comunicaciones porque hay muchas actividades que son con la Junta Directiva y la administración, las cuales deben estar dentro del PAO para poder evidenciarlas, ya que a ella se le salen de las manos poder evidenciarlas porque no tiene conocimiento de esas actividades y si no le indican no las puede incluir, además es el trabajo que ella hace y no están incluidos ahí.----------

La señora Presidenta externa que es un poco que entiendan que la planificación es flexible y pertinente, no se puede seguir pensando que las planificaciones van a ser las mismas de hace cinco años para acá porque las actividades cambian y eso hay que decírselos.----------

La Ing. Rojas Ramírez, informa que en las reuniones que realiza la Dirección Ejecutiva con las jefaturas, en la última que participó indicó que el PAO es cambiante y pueden incluir las actividades que realizan durante el año, para eso se hacen las modificaciones que realizan las Juntas Regionales, se incluyen y se modifican, sabe que tienen mucho trabajo pero solo es evidenciar lo que están haciendo.----------

La Directora Ejecutiva a.i. recuerda que este año fue atípico en cuanto a que los primeros cuatro meses no tuvieron presupuesto aprobado y por lo tanto no podían ejecutar actividades, entonces hay algunas de ellas en las que se atrasaron un poco y tendrán que correr a final de año para completarlas o del todo no se van a poder terminar y aquí es donde entra lo que Daniela decía de que tienen que modificar PAO para modificar actividades o eliminarlas porque estaban planeadas para el primer cuatrimestre y no dio tiempo de ejecutarlas, se debe hacer una modificación al PAO para que las barritas se vayan moviendo un poco más.----------

La señora Presidenta indica que está bien, pero podrían decir que los primeros cuatro meses no hicieron nada y eso no es cierto.----------

Añade que si lo dicen así, se puede pensar que fueron cuatro meses que estuvieron ahí, pero no es cierto, se debe evidenciar y hay que ponerlo.----------

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, consulta quién lleva ese control de rendición de cuentas que tienen que dar los departamentos, en el sentido de que no hicieron unas actividades pero están haciendo otras, porque justamente es lo que se ve en el gráfico y siente que los departamentos tienen jefatura y al final ellos tienen una jefatura principal a quien tienen que rendirle cuentas porque le parece muy poco profesional, muy feo de que eso pase. Se tiene que saber si un departamento no ha hecho todo pero se ha enfocado en algunas actividades e indicar el listado. En este momento está en ascuas y se pregunta entonces qué han hecho porque no lo conoce.----------

La Directora Ejecutiva a.i. expresa que precisamente por ello es el ejercicio que está haciendo Daniela ahorita, porque es quien recopila toda la información que le trasladan los departamentos, por eso ahorita ella está diciendo que en las reuniones de jefaturas a los jefes se les dice que informen las situaciones que se les presentan, los cambios que han estado haciendo, las modificaciones que tienen que hacer para que los gráficos sean más aterrizados a la realidad porque en la práctica sí están haciendo cosas, solamente que sino modifican el PAO Daniela trabaja con los PAO aprobados y es responsabilidad de la jefatura brindar esa información para que Daniela pueda alimentar ese cuadro y eso lo hablaron nuevamente en la reunión de jefaturas del mes pasado que se dijo cuál es el límite, mismo que se le dice a todos los órganos y Juntas Regionales, que aporten esa información en el tiempo límite que tiene Daniela para elaborar el informe y se visualice ahí.----------

La señora Presidenta indica a la Directora Ejecutiva a.i. y a la Gestora de Calidad y Planificación que espera que el próximo informe que vayan a presentar sea con esa especificidad y sino existe tienen que haber consecuencias en el sentido de no se hizo nada, porque si no está sistematizado no existe; no puede ser que en una reunión le estén diciendo a las jefaturas que lo hagan y no lo hacen; sino lo incluyen, entonces que algo pase.----------

La Ing. Rojas Ramírez, menciona que comentó a la mayoría de las jefaturas que para este informe no da tiempo porque ya se lo pasaron así, le indican que ejecutaron otras cosas pero para ella es muy difícil incluirlas.----------

La señora Presidenta sugiere a la Ing. Rojas Ramírez, que lo mande a pedir por escrito.--------

La Ing. Rojas Ramírez, responde que así se hace, de hecho va con un oficio que tienen que enviarle firmado porque debe guardarlo como las modificaciones que traslada a la Junta Directiva, de las Juntas Regionales y eso es lo mismo, por ello deben incluir esas actividades con un oficio para tener el respaldo.----------

La señora Presidenta considera que si la evaluación del desempeño estuviera basada en el avance de proyectos, tendría solo evaluaciones de desempeño deficientes porque no han avanzado y consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si le entendió el mensaje.----------

La Directora Ejecutiva a.i. responde que sí.----------

La Ing. Rojas Ramírez, aclara que en el caso de Consultoría Legal, Fiscalía y Financiero, las actividades o proyectos de ellos están de forma anual, porque durante todo el año trabajan el mismo proyecto, entonces a esos últimos se les visualiza casi todo el proceso y en el cuarto avance se empieza a visualizar. Continua la presentación con la información de las Juntas Regionales.----------

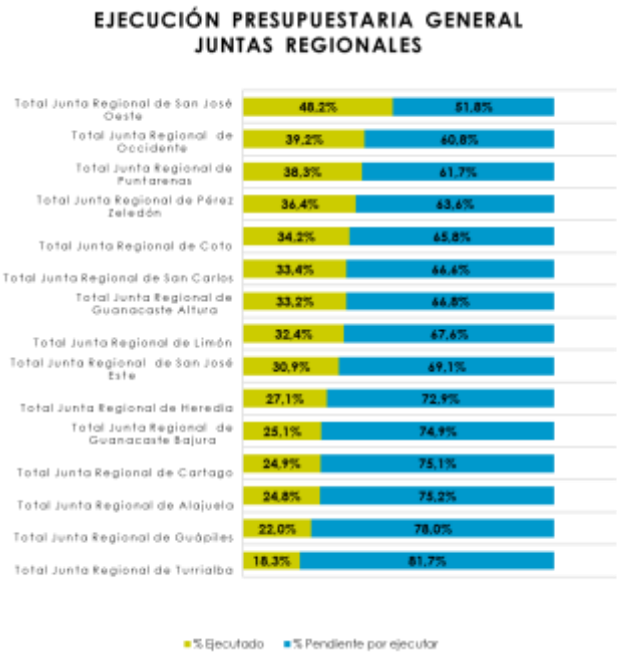

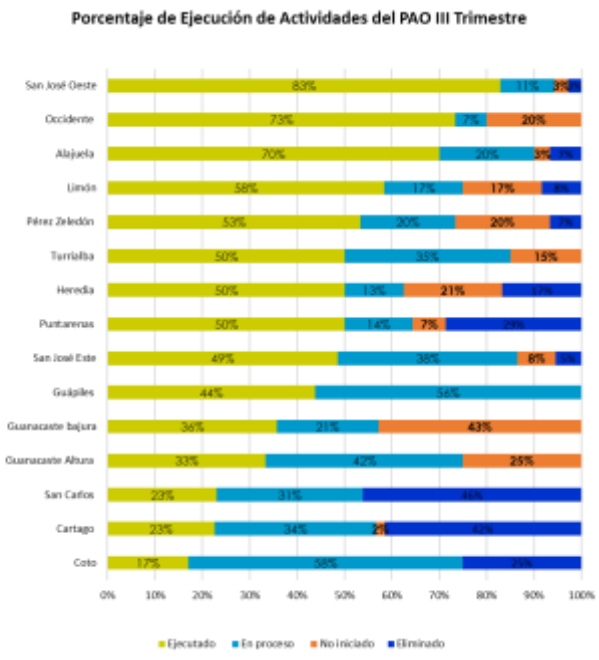

La Ing. Rojas Ramírez, añade que en abril se les dio más dinero a las Juntas Regionales, por lo que tenían que incluir más actividades y por eso es que se han ido atrasando, han tenido muchas modificaciones de PAO en donde incluyen o eliminan actividades, por ello para el último trimestre tienen actividades por ejecutar, en proceso o no iniciadas.----------

Por lo anterior ha estado conversando con las Juntas Regionales y la mayoría ya han remitidos sus acuerdos con las ordenes de compra que están en proceso para poder ejecutar sus PAO y en ese caso todas enviaron el avance, no faltó ninguna.----------

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, desea saber, tal vez ahorita no, pero a futuro, cuántas actividades planeó hacer cada Junta, porque podría darse el fenómeno que una Junta planeó muchas actividades y aunque le cueste ejecutarlas realizó muchas y otra Junta que planeó muy pocas y las ejecutó todas, o ejecutó menos y en el dato estadístico se ve muy bien, pero resulta que la que planificó muchas actividades tiene pendientes mucho más, por ello le gustaría saber cuántas actividades planificó cada una, es ahí donde se podría contrastar y decir cuántas actividades ejecutaron realmente.----------

La Ing. Rojas Ramírez, externa que eso también varía según el presupuesto que se asigna a cada una y cita el ejemplo de San José Este, San José Oeste, Heredia y Alajuela, son las que más presupuesto tienen, entonces tienen que hacer más actividades y en el mismo tiempo que todas las demás.----------

La señora Presidenta considera que es relativo porque la actividad es dependiendo de la cantidad de colegiados que tienen, pueden tener tres pero para cuatrocientas personas y Coto pudo haber hecho seis pero para cien personas cada una.----------

La Ing. Rojas Ramírez, menciona que de hecho eso es lo que se revisa.----------

La señora Presidenta considera interesante el dato que está pidiendo el señor Tesorero porque se optimiza y consulta a la Asesora Legal, si en la política se establece un mínimo por categoría.

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que como mínimo no, eso es muy relativo porque habla de ciertas actividades que tienen que planificar en desarrollo personal y desarrollo profesional, pero como mínimo no porque pueden organizar un congreso y van a ejecutar todo el presupuesto.----------

La señora Presidenta considera que están pensando dedicar una sesión a las Juntas Regionales se puede valorar eso, que se realicen dos congresos al año o dos capacitaciones al año, es un tema que se puede poner sobre la mesa para normarlo a través de política.----------

La Asesora Legal añade que se puede hacer el ejercicio que realizaron las Juntas Regionales de San José Este y Oeste cuando en conjunto hicieron una actividad, tampoco está prohibido, se puede hacer algo interregional.----------

La señora Presidenta recuerda que como el congreso que solicitaron las Juntas Regionales de Occidente y San Carlos que no se ha podido concretar, fueron los primeros que tuvieron la idea. La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta a la Gestora de Calidad y Planificación del porqué la ejecución presupuestaria no tiene el mismo orden que tiene el porcentaje de ejecución de actividades, son diferentes una con la otras.----------

La Ing. Rojas Ramírez, responde que eso también es por el valor de las actividades, porque tal vez hacen actividades que son más costosas y por eso se refleja que han ejecutado más presupuesto, ya que no todas las actividades tienen el mismo valor, asisten la misma cantidad de personas, algunas llevan alimentación y otras no, entonces varía y no es tan equitativo el porcentaje de actividades con el presupuestario.----------

El señor Tesorero menciona que un dato que le extraña es el último de la ejecución presupuestaria de Turrialba porque en las Juntas Regionales pequeñas el porcentaje de ejecución de atención a sesiones, representa algo menos que la mitad del presupuesto y todas las Juntas Regionales han sesionado y se les ha pagado sus dietas, por lo que a la altura del año que van ya se tuvo que haber pagado cerca del 25% más las actividades que han realizado por lo que le parece imposible que a penas tenga el 18% del presupuesto ejecutado.----------

La Ing. Rojas Ramírez, responde que podría revisar eso porque ese gráfico específicamente lo saca con la información que le traslada el Departamento Financiero, podría revisar si hay algún error a la hora de hacer el gráfico, porque la información no la manipula solo genera el gráfico. Comenta sobre las actividades que tiene que tener cada PAO, para lo cual se está reuniendo con cada Junta Regional para elaborar el borrador de PAO 2024, para lo cual remitió a la Junta Directiva una lista de directrices, las cuales aprobaron y trasladó a las Juntas Regionales, lo cual ayudará para la elaboración de los planes y que queden más equitativos, que todos tengan actividades similares, la actividad Copa Colypro, una actividad de una efemérides, las directrices sobre congresos en la parte profesional, por ello les indica que aprovechen el presupuesto que tienen en cada partida, si es profesional que se aproveche en esa área, porque saben que cultura, deporte y recreación son las actividades que más le gusta al colegiado y no tienen por qué estar eliminando de las otras partidas y trasladando para esas, entonces está trabajando con ellos incluir más talleres y cursos; por lo que tiene que reunirse con las Junta Directiva en algún momento para presentarle los PAOS, que ven las actividades que se van a incluir.--------

El señor Tesorero considera que hay Juntas Regionales que sobre presupuestan la actividad y de hecho ha podido ver montos superiores a los seis millones de colones, es decir para una sola actividad, posiblemente supera cuatro actividades de capacitación o cinco, que son los que cumplen los fines del Colegio y eso estaría muy bien que se revise.----------

La Ing. Rojas Ramírez, aclara que en las directrices se puso que no se eliminen actividades para trasladar a otras, la idea es que si se traslada sea solamente los remanentes, para aprovechar la partida en el fin que se tiene. Con respecto a las actividades de fin de año las está trabajando y verificando, ya ha revisado varias y las devuelve indicando que es mucho el presupuesto que están dejando para una actividad, a fin de tratar que en el 2024 todas las actividades sean más equitativas y tengan más alcance.----------

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa que en esa misma línea, sabe que es un poco difícil porque las Juntas Regionales tienen su ejercicio independiente, aunque no son autónomas del todo, pero tal vez, como recomendación o directriz, porque al final es la Junta Directiva quien toda la decisión, que haya un porcentaje para el último periodo del año, ejemplo que a noviembre ya esté ejecutado el 80%, porque en sana teoría se supone que tienen un presupuesto para todo el año y resulta que en noviembre y diciembre son los meses que les meten la mayor cantidad de presupuesto y casi siempre en actividades de fin de año y también había percibido fuera de la Fiscalía, que muchas Juntas Regionales su estrategia es dejar todo para fin de año para poder ejecutarlo en una sola actividad o mega actividad, por lo que no sabe si desde la Corporación se podría decir que se utilicen los fondos hasta cierto mes, por lo menos un porcentaje, eso implicaría que ejecuten las capacitaciones o eventos, no importa si son sociales, pero antes de fin de año, es para la actividad navideña o actividad de cierre del curso lectivo en donde meten mucho la fuerza, por lo que pareciera que se están utilizando los fondos de la Corporación que tiene fines académicos, formativos a un tema más de festejo, no está en nada en contra de eso, en lo que sí está un poco pensativo es en cuánto es el porcentaje que es para eso y no para capacitarse, formarse o la salud mental.----------

La Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, consulta si alguno de los presentes tienen alguna duda u observación, caso contrario ya concluyó.----------

La señora Presidenta agradece a la Ing. Rojas Ramírez, la información brindada.----------

La Ing. Rojas Ramírez, se retira de la sesión al ser las 7:19 p.m.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 7:19 p.m.-------
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 05: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-033-2023 de fecha 16 de octubre de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, respecto al tercer avance del PAO 2023 del Colegio./ Aprobado por seis votos./---

Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a la Dirección Ejecutiva./ ----------

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA----------

ARTÍCULO 06. Aprobación de pagos. **(Anexo 03).----------**

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 03.----------

El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones netos (¢4.462.200,00); de la cuenta número 100-01-002-2733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones de colones netos (¢27.000.00,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 por un monto de once millones de colones netos (¢11.000.00,00); para su respectiva aprobación.----------

Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:----------

ACUERDO 06: ----------

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones netos (¢4.462.200,00); de la cuenta número 100-01-002-2733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones de colones netos (¢27.000.00,00) y de la cuenta de conectividad número 100-01-002-013773-0 por un monto de once millones de colones netos (¢11.000.00,00). El listado de los pagos de fecha 17 de octubre de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 03./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./----------

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./ ----------

ACUERDO 07: ----------
Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de diecisiete millones veintinueve mil ochocientos sesenta y dos colones con seis céntimos (¢17.029.862,06). El listado de los pagos de fecha 17 de octubre de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 03./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./----------
Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./----------

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR----------

ARTÍCULO 07. CLYP-AG-TH-031-2023 de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Isabel Bermúdez Ramírez, Secretaria del Tribunal de Honor. **Asunto:** Solicitan los permisos correspondientes para la asistencia de todos los miembros del Tribunal de Honor a las reuniones de los Representantes Institucionales, asimismo se les autorice abrir un espacio para el Tribunal en las agendas de las Juntas Regionales. **(Anexo 04).----------**

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 7:25 p.m.----

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que el Tribunal de Honor envía un acuerdo realizando la petición, sin embargo, desconoce hasta qué punto los miembros del Tribunal de Honor tienen la disposición horaria para asistir a todas las actividades.----------

La señora Presidenta considera que lo que pueden ofrecer es el espacio y ellos por sus propios medios, porque no sabe si tienen viáticos o si solicitan transporte pueden también tener un espacio, eso sí se los garantiza, en la agenda de R.I. y del Encuentro de Juntas Regionales, eso es lo que pueden ofrecerles.----------

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., expresa que ellos también tienen presupuesto para viáticos.----------

La señora Presidenta añade que ahora que estuvieron en la Asamblea Regional de San José Oeste, el Tribunal Electoral pidió un espacio después de finalizada la Asamblea y explicó sobre la actualización de datos, pero igual van a tener espacio en las R.I.----------

El señor Secretario añade que los permisos correspondientes no es competencia de la Junta Directiva, sino que ellos gestionen por sus propios medios cómo podrían obtener ese permiso.

La señora Presidenta recuerda que se ha tenido el permiso vigente desde el principio para lo que se pidió por lo que considera que pueden asistir los que tienen disponibilidad horaria.------

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, menciona que todas las Juntas Regionales tienen sesiones virtuales, por lo que propone que la participación de ellos sea en sesiones virtuales, para maximizar el uso del recurso de la plataforma, la distancia porque ir presencialmente para dar un mensaje que se puede dar virtualmente, le parece que es la mejor forma de resolverlo. La señora Presidenta externa que podría ser una forma, pero el espacio lo van a tener, por lo que coordinará con la Dirección Ejecutiva y con la venia de la Junta Directiva, es que en la agenda tengan el espacio en todos los eventos de R.I.----------

El señor Secretario añade que el comunicado no es tanto para la Junta Regional, sino que ellos también quieren ser parte de las Asambleas de las Juntas Regionales para poder informar a las personas.----------

La señora Presidenta considera que pueden ir sin ningún problema porque se realizan los sábados.----------

El señor Secretario aclara que es porque la parte de la virtualidad no les sirve, porque ellos quieren ir a las Asambleas de las Juntas Regionales.----------

La señora Presidenta externa que pueden ir todos los que quieran, ya que no hay que solicitar permiso porque son los sábados. Sugiere recordar al Tribunal de Honor que ellos cuentan con los espacios en las capacitaciones de R.I. y en el Encuentro de Juntas Regionales.----------

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta ya que sabe que está establecido el orden del día, entonces se debe modificar algo en el orden del día para que sea incluida porque en la Asamblea de San José Oeste se solicitó el espacio cuando terminó la misma, por ello consulta si la administración tiene la venia para modificar el orden del día.----------

La señora Presidenta aclara que ella tiene la venia para las capacitaciones de R.I. y el Encuentro de Juntas Regionales, para las Asambleas Regionales no porque el orden del día lo establece la Junta Regional y ya están los puntos establecidos por eso se está haciendo después.----------

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., recuerda que las Asambleas Regionales solamente son para colegiados de la región, por eso tiene que ser después de la Asamblea porque ellos no pueden entrar, a menos que la Asambleas les dé permiso de ingresar.----------

La señora Presidenta aclara que por eso se está haciendo después, diferente es en las capacitaciones de R.I. y el Encuentro de Juntas Regionales.----------

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, aclara al señor Secretario que el acuerdo sí dice que en las reuniones que indique la Junta, no en las Asambleas, por lo que se imagina que también estarán interesados en las Asambleas, pero el acuerdo dice pidiendo espacio en las reuniones, no dice que en una reunión, sino en las reuniones, ya sería cada Junta Regional que les acepte el espacio y considera que lo más pertinente es lo que sugiere el señor Tesorero, de manera virtual para que tome en cuenta porque no dice en las Asambleas.----------

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 08: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TH-031-2023 de fecha 02 de octubre de 2023, suscrito por la M.Sc. Patricia Isabel Bermúdez Ramírez, Secretaria del Tribunal de Honor, en el que solicitan los permisos correspondientes para la asistencia de todos los miembros del Tribunal de Honor a las reuniones de los Representantes Institucionales, asimismo se les autorice abrir un espacio para el Tribunal en las agendas de las Juntas Regionales. Indicar al Tribunal de Honor que la Dirección Ejecutiva, coordinará agendar el espacio requerido en las capacitaciones de R.I. y en el Encuentro de Juntas Regionales. En cuanto a la participación en las sesiones de Juntas Regionales, pueden coordinar directamente con las mismas./ Aprobado por siete votos./ ----------

Comunicar a la M.Sc. Patricia Isabel Bermúdez Ramírez, Secretaria del Tribunal de Honor y a la Dirección Ejecutiva./----------

ARTÍCULO 08. Oficio CLYP-JRC-140-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva audiencia para tratar situaciones que se han presentado con la Fiscal de la regional. **(Anexo 05).----------**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Presidencia para que agende una posible audiencia.----------

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, externa que este tipo de situación ha venido surgiendo desde un poco de tiempo atrás, de hecho el señor Vicepresidente mencionó la situación en una reunión anterior, pero puede reiterar la misma información en cuanto a que la señora Fiscal ha solicitado una investigación de varios aspectos, entre esos posiblemente algunos que se

mencionarán en la reunión, por ello solicita que la Junta Directiva tenga a bien agendar la audiencia, una vez que la investigación concluya, como para no alterar el orden de lo que están investigando a solicitud de la Fiscal Regional.----------

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, informa que se ha comunicado con ellos, de hecho la Asesora Legal lo ha acompañado y particularmente para atender ese tema, el cual ha sido un tema en donde hay una incompatibilidad de la señora Fiscal ya que no se logra poner de acuerdo con la Junta Regional en diferentes aspectos por lo que son dimes y dirés; por lo que la Junta Regional quiere que la Junta Directiva conozca la posición de ellos porque la posición es difícil para ellos, el manejar el tema con la señor Fiscal, por ello acuden a la instancia superior administrativa para que los escuchen.----------

La señora Presidenta consulta al señor Fiscal más o menos cuánto duran para concluir la investigación.----------

El señor Fiscal responde que a ciencia cierta no tiene fecha, pero generalmente anda en un rango de tres meses o poco más y ya llevan uno y sugiere, tomando en cuenta la situación de que la Junta Regional está solicitando a la Junta Directiva, que es la autoridad evidentemente de ellos y la señora Fiscal también ha estado acudiendo a la Fiscalía que también es su autoridad, sin embargo le parece que eso podría ser una situación en que podrían reunirse todas las partes porque podría darse un sano conversatorio y le parece que es lo más lógico, pero sí le gustaría saber cuál es la posición de todos los miembros y no solo de un representante, para saber si realmente es una situación de los cinco miembros que componen la Junta Regional o si es solo de unos cuantos, para saber a ciencia cierta de qué se trata el tema.----------

El señor Tesorero considera que sería muy oportuno que la Fiscal Regional participe en la sesión, puede ser que sea una sesión conciliatoria en donde se pongan todos de acuerdo, pero si escuchan una parte y dejan a la otra no sería conveniente; ya que les une una gran razón a las seis personas y es el bienestar de los colegiados de Cartago.----------

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que sigue firme con lo que manifestó en la reunión anterior respecto a esta situación y es que no deben inmiscuirse porque es una situación que está clara y ya las partes tomaron la decisión de llevarlo a la Fiscalía, quien es un órgano independiente, ya existe una investigación de por medio y no quiere salir embarrado en la situación, la cual no le compete y desea pedir el espacio suficiente para que la investigación,

termine antes de recibir a esos órganos.----------
Añade que sí tiene conocimiento y lo externó claramente, trató de ser transparente en su posición, fue honesto con la Junta Directiva al informar quién lo había buscado y puesto en autos con esa situación. Insiste en no meterse, en dejar que la Fiscalía haga la investigación y que se respete lo que en algún momento ellos mismos decidieron que fue elevar a la Fiscalía, le parece que es muy delicado de parte de la Junta Regional de Cartago y de la señora Fiscal que primero le piden a la Fiscalía actuar y luego quieren inmiscuir a la Junta Directiva en la situación y si ellos quisieron acudir a la Fiscalía deben esperar esa respuesta; luego el órgano tomará la decisión, ya que considera que se evitaran problemas.----------
El señor Tesorero considera razonable lo que dice el señor Vicepresidente y es que la Junta Regional haya elevado algunas situaciones a la Fiscalía.----------
El señor Fiscal aclara que la señora Fiscal Regional solicitó investigar algunos aspectos, desconoce si son todos en los cuales no son convergentes, la Fiscal a título personal solicitó que se investigaran algunos elementos, evidentemente parte de esos elementos son lo que la Junta Regional argumenta, pero asume que la Junta Regional tendrá otros argumentos ignorados por la Fiscalía Regional, aclara que lo asume.----------
El señor Tesorero indica que lo más conveniente es escuchar ambas partes.----------
El señor Fiscal aclara que la Fiscalía ante esta situación lo que hace es indagar ambas partes, es decir, a pesar de la solicitud de la señora Fiscal se hace una indagatoria más objetiva y ese es el ejercicio que se está tratando de hacer para buscar la verdad real, que tal vez la Asesora Legal les pueda ayudar en esa parte, porque a pesar de que se está solicitando la investigación con un análisis objetivo se quiere indagar cuánto de lo mencionado por la señora Fiscal es realmente real, porque en un eventual conversatorio, sería genial que permitan que la Fiscalía arroje esa parte del proceso, pero posteriormente le gustaría que si se da un conversatorio sea de todos los miembros de la Junta Regional porque sí quisiera saber realmente si el ejercicio que está haciendo la señora Fiscal es con todos los miembros y ver si las inconsistencias o inconformidades se reflejan por igual en todos los miembros.----------
La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que eso está divido en dos partes, la Fiscal Regional solicitó a la Fiscalía y la Junta Regional está pidiendo audiencia a la Junta Directiva, lo que ve es un conflicto, el señor Fiscal dice que más o menos llevan dos meses y ya llevan un

mes, o sea dentro de dos meses esa gente está en el colapso, por lo que siente es que están solicitando para solucionar el conflicto entre las dos partes, lo que ve es como suavizar ese ambiente ya que ellos se ven una vez a la semana y es la Junta Directiva quien tiene línea con la Junta Directiva; la Junta Regional está acudiendo a la Junta Directiva y en el caso de Don Daniel que es el Enlace Regional, entonces desconoce qué apoyo tiene esa Junta Regional de la Junta Directiva, ya que el señor Vicepresidente dice que no se tienen que meter, o sea, sólo que ejecute, solo para que haga las capacitaciones, porque en este momento existe el conflicto y consulta cómo se les puede apoyar si a la Fiscalía le faltan dos meses, aparentemente porque puede ser que ya casi lo saquen, o lo que duren, pero es el apoyo que da la Junta Directiva a las Juntas Regionales, esa es su consulta, ya sea para los directivos o para la Asesora Legal.--

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en este caso, la Junta Directiva lo que tiene es una solicitud de audiencia de una Junta Regional que es un órgano que depende de la Junta Directiva, ellos dicen que van a hablar situaciones relacionadas con la Fiscal Regional, pero lo que van a exponer no se sabe, sino hasta el día que lo expongan, eso no se puede a ciencia cierta saber. Lo que ve es una solicitud de audiencia que realiza la Junta Regional de Cartago, que la piden mediante un acuerdo y se puede atender. En lo personal considera en aras del diálogo que sí será bueno, escucharlos y si eventualmente tuvieran que mediar una de las mejores técnicas para la resolución de conflictos, cuando se es mediador, es hablar primero con las partes por separado y no juntarlos, ese es el peor error, siempre es bueno escuchar por aparte y luego unirlos para trabajar en las coincidencias y ver qué soluciones encuentran para las diferencias.----------

Reitera que en este caso ve una solicitud de audiencia y la Junta Directiva es quien determina si la otorga o no.----------

La señora Presidenta consulta al señor Vocal II si daría la audiencia.----------

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, piensa en que delicado es enfrentar a las dos partes.------

La señora Presidenta aclara que quien está pidiendo audiencia es la Junta Directiva.----------

El señor Vocal II considera que no ve problema en recibirlos y escucharlos, porque no se estaría tomando parte.----------

La señora Presidenta consulta a la señora Prosecretaria si daría la audiencia.----------

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, indica que sí está de acuerdo en otorgarla.--

La señora Presidenta consulta a la señora Vocal I si daría la audiencia.----------
La señora Vocal I responde que sí.----------
La señora Presidenta consulta al señor Secretario si daría la audiencia.----------
El señor Secretario responde que sí.----------
La señora Presidenta consulta al señor Vicepresidente si está de acuerdo en otorgar la audiencia.----------
El señor Vicepresidente responde que no está de acuerdo y aclara que a las Juntas Regionales sí se les da apoyo, pero en este casó conoce cuál es la situación y no quiere pecar de ingenuo, pero la Fiscal está denunciando a miembros de la Junta Regional de esa información se dio cuenta sin querer y lo aclara porque no quiere quedar como un ingenuo o como un déspota ante una Junta Regional porque está claro en que la Junta Directiva las regula.----------
La señora Presidenta consulta al señor Tesorero si está de acuerdo en otorgar la audiencia.----
El señor Tesorero responde que sí, porque la Junta Directiva es el órgano superior a ellos.-----
Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 09: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-JRC-140-2023 de fecha 07 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, en el que solicitan a la Junta Directiva audiencia para tratar situaciones que se han presentado con la Fiscal de la regional. Trasladar este oficio a la Presidencia para que otorgue la audiencia solicitada en el oficio supracitado./ Aprobado por seis votos y un voto en contra./----------

Comunicar a la Sra. Susana Ma. Araya Núñez, Secretaria de la Junta Regional de Cartago, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría (Anexo 05)./----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:54 p.m. el cual levanta al ser las 8:23 p.m.----------

ARTÍCULO 09. Oficio CLYP-JRL-036-101-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan valorar la aprobación de dos kilometrajes para los miembros de Juntas Regional que residan fuera de la GAM, cuando existan convocatorias por parte de la Junta Directiva. **(Anexo 06).---------**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta qué indica la política respectiva.------

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., responde que la política no menciona nada, eso ha sido como parte de la organización de los eventos, cita el ejemplo de las Juntas Regionales en donde se ha motivado a compartir el vehículo para maximizar le uso de los recursos y porque los gastos normalmente se cargan al presupuesto de la actividad, si es el Encuentro de Juntas Regionales se carga al presupuesto de la Junta Directiva que es como lo han tenido, porque es una convocatoria y eventualmente si es en el aniversario del Colegio, también, pero no hay una política específica que diga eso.----------

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 8:27 p.m.----

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que la política indica que los viáticos de las Juntas Regionales lo aprueba la misma Junta Regional, por lo que ellos pueden considerar aprobar dos carros, la práctica es que se les ha pedido que hagan "car pooling" eso es lo que se les ha solicitado, sin embargo, la política dice que solo uno.----------

La Directora Ejecutiva a.i. externa que ese es un asunto de a dónde se carga el presupuesto, en este momento en las dos actividades que menciona no toca el presupuesto de las Juntas Regionales, sino que se carga a nivel central, por eso es que se les solicita hacer "car pooling", sino perfectamente pueden aprobar otro vehículo y se carga al presupuesto de ellos.----------

El señor Secretario sugiere invitar a las Juntas Regionales para que lo presupuesten dentro del presupuesto del siguiente año para que esté contemplado.----------

La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta a la Directora Ejecutiva a.i. si hay un rubro que dice viáticos.----------

La Directora Ejecutiva a.i. responde que es correcto, ya tienen el reglón, pero no saben exactamente en qué lo invierten, sugiere indicar a las Juntas Regionales que pueden utilizar ese rubro con cargo a su presupuesto.----------

La Asesora Legal sugiere indicar que es el artículo 60, inciso e) del Reglamento General del Colegio, faculta a las Juntas Regionales.----------

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 10: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-JRL-036-101-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023, suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón, en el que solicitan valorar la aprobación de dos kilometrajes para los

miembros de Juntas Regionales que residan fuera de la GAM, cuando existan convocatorias por parte de la Junta Directiva. Indicar a las Juntas Regionales que en el artículo 60, inciso e) del Reglamento General del Colegio, faculta a las Juntas Regionales, para aprobar sus viáticos, con cargo a su presupuesto./ Aprobado por seis votos./ ----------

Comunicar a la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón y a las Juntas Regionales./ ----------

ARTÍCULO 10. Oficio CLYP-JRPT-10-42-2023, de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas**. Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva aprobación para que el equipo de Comunicaciones y Audiovisuales del Colegio le ayude con entrevistas a los colegiados homenajeados en la actividad "I Encuentro Cultural Colypro Puntarenas", el 11 de noviembre 2023. **(Anexo 07).----------**

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 8:31 p.m.

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que analice la viabilidad de la solicitado.----------

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 11: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-JRPT-10-42-2023, de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas, en el que solicita a la Junta Directiva aprobación para que el equipo de comunicaciones y audiovisuales del Colegio le ayude con entrevistas a los colegiados homenajeados en la actividad "I Encuentro Cultural Colypro Puntarenas", el 11 de noviembre 2023. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que coordine con el Departamento de Comunicaciones la viabilidad de lo solicitado en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./----------

Comunicar a la Sra. Karina Morales Soto, Secretaria de la Junta Regional de Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./----------

ARTÍCULO 11. Correo de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Cindy Montiel Jiménez, colegiada**. Asunto:** Solicitud de uso de gimnasio fuera de horario establecido para familiares. **(Anexo 08). ----------**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que la colegiada comenta una situación que tiene con un familiar que tiene un diagnóstico médico, enfermedad autoinmune que se controla con medicamentos y el ejercicio le ayuda montones. Por lo que solicita que el familiar pueda llegar a hacer ejercicio al gimnasio.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere hacer los mismo que se ha hecho con otros casos, se traslada a la Asesora Legal, tal vez si revisa los documentos probatorios y demás, lo que siempre pide.----------

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que normalmente cuando contactan a la persona solicitan los documentos probatorios.----------

La señora Presidenta se ausenta de la sesión al ser las 8:35 p.m.----------

Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 12: ----------

Dar por recibido el correo de fecha 09 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Cindy Montiel Jiménez, colegiada, en el que solicita el uso de gimnasio fuera de horario establecido para familiares. Trasladar este correo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde criterio en una próxima sesión. / Aprobado por seis votos./----------

Comunicar a la Sra. Cindy Montiel Jiménez, colegiada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 08)./----------

ARTÍCULO 12. Carta de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karen Aguilar Soto, colegiada**. Asunto:** Petición de poder estar en las actividades de Alajuela, ya que trabaja en Heredia y Alajuela y le dijeron que ella pertenece a Heredia. **(Anexo 09).----------**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, menciona que eso es un punto que se va a llevar a la Asamblea Ordinaria.----------

El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que le extraña porque ella tiene derecho a escoger alguna de las dos opciones, el punto es por residencia y no por trabajo; ella en el documento expresa que labora en las dos zonas.----------

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., indica al señor Vicepresidente que solo puede pertenecer a una y si trabaja en las dos tiene que hacer actualización de datos para ponerse en la región en donde trabaja en este momento según el Reglamento actual.----------

El señor Vicepresidente continua su participación externando que a eso se refiere, si quiere pertenecer a Heredia o Alajuela, porque es una cuestión de trabajo.----------

La Directora Ejecutiva a.i. indica que ella tiene que estar empadronada donde trabaja.---------

El señor Vicepresidente considera extraño que le dijeran a la colegiada que no puede, pero es mejor que la Dirección Ejecutiva analice el tema.----------

La Directora Ejecutiva a.i. externa que tiene que hacer actualización de datos y aclara que según la nota la colegiada indica que de forma independiente trabaja en la zona de Alajuela.--

La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, añade que la colegiada es jubilada, lo que hace es trabajar de manera independiente en Heredia y Alajuela, no realiza una solicitud de trasladarse de regional, sino que le den permiso para participar en las actividades de Heredia y Alajuela, cotiza a la CCSS como docente y también cotiza como trabajadora independiente. Cree que en el texto no dice que la intención de ella sea cambiar de regional, lo que pide nada más es participar en las de Alajuela, no dice que desea dejar de participar en las de Heredia, sino que quiere participar en las de Alajuela también.----------

El señor Vicepresidente consulta si a la Junta Directiva le corresponde, porque eso es un tema administrativo, el padrón lo maneja la administración.----------

La Licda. Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., aclara que eso fue lo que ya la administración le contestó, que debe estar en la región en donde trabaja y ella está solicitando, vía excepción que se le permita estar en ambas, eso es lo que se interpreta en la nota.----------

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, considera que debe prevalecer la política, no es si quiero pertenecer a todas las regiones o de tres o de dos o de una, la política establece claramente que se pertenece a una región y está delimitado cómo se pertenece a una región, si es por región de trabajo lo que prevalece o por domicilio, puede entender perfectamente que a ella le gustaría pertenecer a dos regiones, pero ya está delimitado que las actividades son para la población que está adscrita a esa región. Sugiere trasladar la carta a la administración para que responda según la política y que todos los colegiados deben ajustarse a lo establecido en la política, no ve ninguna razón para que se haga algo diferente en este caso.----------

La Directora Ejecutiva a.i., aclara al señor Tesorero que ya la administración le contestó, por ello en la carta dice que la administración le está diciendo que no puede estar en Alajuela porque reside en Heredia y trabaja con un grupo de jubilados a través de JUPEMA en la regional

del Colegio en Alajuela, pero ella está trabajando como docente en Heredia, por eso la administración le dice que ella no puede participar en Alajuela y así lo pone la colegiada en la nota; ya la administración respondió de acuerdo a la política, que debe estar en la región de Heredia. Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

El señor Tesorero considera que así se debe responder, de acuerdo a la política.----------

El señor Vicepresidente añade que va en la misma línea del señor Tesorero e indica a la Directora Ejecutiva a.i. que tal vez no se dio a entender, pero el padrón no es una cuestión de la Junta Directiva y aunque la colegiada haya acudido al órgano, es deber devolverlo a la administración, porque el Tesorero tiene razón hay que responderle o lo otro que pueden hacer es trasladarlo a la Asesora Legal para que le brinde respuesta apegada a la política o lo que dicta el Reglamento.----------

El Dr. Roony Castro Zumbado, Fiscal, menciona que si bien es cierto para la Asamblea General va un tema que tiene que ver precisamente con el empadronamiento, hay que ser cuidadosos con lo que se va a analizar en la Asamblea y es que de alguna manera la persona colegiada pueda determinar si quiere empadronarse donde trabaja, que es como la prioridad o después podría sugerir y después empadronarse en otro lugar y esto lo dice porque también no podría una persona empadronarse donde quiera y lo dice que se podrían dar situaciones.----------

Considera que la señora lo aclaró muchísimo y las sugerencias que está dando tanto el señor Tesorero como el señor Vicepresidente son las más adecuadas, que eso es un tema de la administración quien efectivamente ya le respondió, pero posiblemente la colegiada quiere saber la posición de la Junta Directiva, quien puede redireccionar tal vez con un criterio legal y se le diga a la colegiada que lo que le dijeron se ajusta a lo que se tiene en este momento.

Tiene una leve sensación, no puede dar certeza, pero en la Asamblea Regional del sábado anterior, la de San José Oeste, hubo una persona colegiada que participó en una actividad de San José Este y ahora participó en la de San José Oeste, desconoce si esto tiene un filtro porque podría ser que esa persona trabaje en una región y viva en otra, o que sea jubilada y tenga la posibilidad de hacer actualizaciones en ciertos momentos del año, desconoce cuánto es el tope para hacer actualizaciones al año, porque si él es de Guápiles y trabaja en Alajuela, con la nueva propuesta que lleva el Tribunal Electoral, podría perfectamente decir que vive en Alajuela y actualiza en Alajuela para un evento y vive en Guápiles y actualiza ahí en otra época del año y

estaría participando en actividades de las diferentes regiones, por lo que desconoce si habrá un filtro porque de alguna manera hay que cuidar los fondos del Colegio y hay personas que podrían participar esas ventanas para participar en varios eventos similares; por ejemplo, en dos Asambleas Regionales la misma persona podría actualizar datos y participar en dos regiones; sospecha que eso sucedió, todavía lo está revisando, pero al menos con una persona podría pensar que sucedió en San José Este y Oeste.----------

La Directora Ejecutiva a.i. aclara que no hay forma de definir una cantidad máxima de veces que una persona puede actualizar datos porque si le dan nombramiento en un lugar u otro, puede actualizar datos cuantas veces cambie de lugar de trabajo; inclusive puede pasar que hay personas que tienen nombramiento en dos lugares distintos, entonces ellos eligen el lugar de trabajo, pero perfectamente pueden hacer una actualización ahorita y decir "bueno es que yo trabajo en Alajuela" y presenta el comprobante, pero una semana después presenta el comprobante de que también trabaja en Heredia y se vuelve a cambiar y administrativamente no se puede decir que no se le actualiza porque la persona está demostrando que trabaja en esa región. La intención es minimizar el riesgo, justamente priorizando que sea el lugar de trabajo y no cualquiera de las dos porque se tienen personas que trabajan en dos lugares y hasta en un tercero, entonces pueden hacer la actualización de datos si lo quieren, caso contrario que la corrijan, pero le parece que no pueden delimitar la posibilidad si presentan el comprobante de que trabajan esa región.----------

La Asesora Legal añade que perfectamente pueden hacerlo, lo único que no pueden es participar en dos Asamblea Regionales si ya participaron en una.----------

La Directora Ejecutiva a.i. aclara que en las actividades de las regiones sí.----------

El señor Fiscal externa que su sospecha precisamente radica en que es posible que haya percibido que una persona participó en dos Asambleas Regionales.----------

El señor Secretario sugiere trasladar la carta a la Asesora Legal para que brinde criterio según la política respectiva.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 8:49 p.m. ----

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 13: ----------

Dar por recibida la carta de fecha 13 de octubre de 2023, suscrito por la Sra. Karen Aguilar Soto, colegiada, en el que realiza petición de poder estar en las actividades de Alajuela, ya que trabaja en Heredia y Alajuela y le dijeron que ella pertenece a Heredia. Trasladar esta carta a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde criterio según la política respectiva./ Aprobado por siete votos./-- Comunicar a la Sra. Karen Aguilar Soto, colegiada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 09)./----------

ARTÍCULO 13. Oficio CLYP-JD-COM-ED-19-2023 de fecha 07 de octubre de 2023 recibido en la Unidad de Secretaría el 16 de octubre 2023, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial**. Asunto:** Proponen dos fechas para el evento de presentación de la nueva revista de Educación, Arte y Cultura (REAC). **(Anexo 10).----------**

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar una de las dos posibles fechas que proponen, una es el 26 de enero de 2024 y la otra el 02 de febrero del 2024.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta cuándo inicia el curso lectivo 2024.------

El Dr. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, responde que los Supervisores de educación no tienen, deben acomodar las vacaciones, el personal docente se está citando a partir del 01 de febrero de 2024 a reuniones intermitentes porque todavía el calendario escolar no está establecido y se desconoce la fecha exacta de inicio a clases.----------

La señora Presidenta considera que es mejor enero 2024.----------

El señor Fiscal considera que es muy pertinente lo manifestado por el señor Vocal II, porque a partir de febrero, tanto la parte docente como la administrativa, en el caso de los oficinistas todos salen a partir del 12 de diciembre de 2023, que es cuando termina el curso lectivo.------

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se ausenta de la sesión al ser las 8:53 p.m.----------

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 14: ----------

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-COM-ED-19-2023 de fecha 07 de octubre de 2023 recibido en la Unidad de Secretaría el 16 de octubre 2023, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial, en el que proponen dos fechas para el evento de presentación de la nueva "Revista de Educación, Arte y Cultura"

(REAC). Aprobar la fecha del 26 de enero de 2024 para dicha actividad./ Aprobado por seis votos./ ----------

Comunicar al Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial./ -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR----------

ARTÍCULO 14. Acuerdos 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrito por el Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigido al Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo **Asunto:** Envío de varios acuerdos realizando varias solicitudes a dicho departamento. **(Anexo 11).----------**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 15: ----------

Dar por recibida la nota de fecha 30 de setiembre de 2023, suscrita por el Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación, dirigida a la Junta Directiva y al Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Educativo, en la que traslada los acuerdos 07, 08, 09, 10, 11 y 12 de fecha 30 de setiembre de 2023, tomados por dicha Comisión, respecto a varias solicitudes a dicho departamento./ Aprobado por seis votos./----------

Comunicar al Sr. Jeison Córdoba Bonilla, Secretario de la Comisión de Capacitación./

El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, se incorpora a la sesión al ser las 8:57 p.m. ---------

ARTÍCULO 15. Correo de la Fecoprou trasladando el Pronunciamiento "Marcha pacífica de protesta social por la protección del Estado Social de Derecho". **(Anexo 12).----------**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 16: ----------

Dar por recibido el correo de fecha 12 de octubre de 2023, remitido por la Srta. Marianela Miranda Solano, Asistente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), mediante el cual traslada el pronunciamiento "Marcha pacífica de protesta social por la protección del Estado Social de Derecho"./ Aprobado por siete votos./----------

Comunicar a la Srta. Marianela Miranda Solano, Asistente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU)./----------

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS----------

ARTÍCULO 16. Solicitud de revisión de perfiles.----------

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, recuerda que en una oportunidad planteó la solicitud para que remitieran a la Junta Directiva los perfiles de los Gestores Académicos del del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Profesional, para analizarlos y tal vez optimizar un poco más las funciones de ellos, en relación a lo que las Juntas Regionales en algunos momentos quieren, así mismo verlo con algunas situaciones del Departamento de Desarrollo Personal, sin embargo, el tema quedó ahí, solamente las enviaron por correo pero no se han agendado, por lo que desea recordar que eso está pendiente.----------

Insta para solicitar a la Presidencia que se analice en alguna sesión esa temática.----------

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere tomar un acuerdo porque en esa medida la ordena a ella y cumplir con los acuerdos.----------

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:----------

ACUERDO 17: ----------

Solicitar a la Presidencia agende en una próxima sesión la revisión de los perfiles de los Gestores Académicos del Departamento de Investigación, Vinculación y Desarrollo Profesional./ Aprobado por siete votos./----------

Comunicar a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./----------

ARTÍCULO 17. Informe del Congreso Académico de Guanacaste.----------

La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, informa que conversó con los miembros de la Junta Regional de Guanacaste Bajura, en relación a lo planteado en la reunión pasada, respecto a la actividad en la que estaban solicitando colaboración para brindar alimentación y lo que acordaron fue que se les dijera que tomaran de sus propios recursos, si era que tenían y realizaran una modificación, pero ellos ya tienen todas las actividades planificadas y esperan agotar el dinero que tienen en esas actividades; entonces decidieron que no van a poder colaborar.----------

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN----------

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIÚN HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.----------

Georgina Jara Le Maire **Juan Carlos Campos Alpízar----------**

Presidenta **Secretario----------**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.----------